ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 1		**Fecha Acta e Informe:** 04 / 11 / 2026	
Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-442-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	VALENTINA CORTÉS MONTOYA – CC 1.005.895.395		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales para la gestión administrativa y financiera el SISBEN, operado por la UNIAJC en convenio con Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Santiago de Cali.		
Fecha de Inicio:	06/10/2026	**Fecha de Terminación:**	31/12/2026
Valor Inicial:	$ 4.837.500	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	N/A
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de UN MILLÓN SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.612.500) por períodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Certificado de Disponibilidad:	17889	**Registro Presupuestal:**	53771
Número de Factura:	12277	**Fecha de Factura:**	31 / 10 / 2026
Valor Factura:	$ 1.612.500		
Supervisor y/o Interventor:	NANCY LILIANA PEREA ARROYO - Cédula N°. 67.018.207		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: OCTUBRE 6 AL 31 DEL 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.**	**Evidencia y/o producto (s) entregable (s)**
1. Brindar apoyo con los trámites de adhesión a contratos institucionales, mediante otro-sí, que se requieran para la operación del Sisbén, de acuerdo a los lineamientos de la coordinación del área o supervisión.	En el mes de octubre no se solicitaron trámites de otro sí a los contratos para la operación del Sisbén.	N/A
2. Brindar a apoyo con la gestión de cobros de los contratistas asignados, proyectando o acompañándolos con los formatos establecidos y con el debido seguimiento hasta su pago, de acuerdo a los lineamientos de la coordinación del área o supervisión.	La contratista brindó apoyo en la elaboración del acta de inicio y del informe parcial correspondiente al mes de octubre para las siguientes coordinaciones: -General -Comunicaciones -Sistemas -Campo -Puntos de atención	Obligación 02
3. Brindar apoyo con la verificación de seguridad social (aleatoriamente) de los contratistas asignados y reportar las novedades que tengan lugar.	En el mes de octubre la contratista brindó apoyo en la verificación de los aportes a seguridad social de cuatro contratistas coordinadores: dos correspondientes al periodo de septiembre, quienes tuvieron otrosí, y dos por finalización de contrato.	Obligación 03
4. Brindar apoyo con la consolidación de la base de datos de los contratistas asignados conforme los formatos establecidos y mantenerla actualizada.	La contratista en el mes de octubre brindó apoyo en la actualización de la base de datos de contratos del personal, incluyendo tres nuevos contratos correspondientes a las coordinaciones General, Campo y Comunicaciones durante el mes de octubre.	Obligación 04
5. Brindar apoyo con el registro de la ejecución	En el mes de octubre la contratista brindó apoyo en el registro de los	Obligación 05

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

financiera y el control de saldos de los procesos contractuales que le hayan sido asignados.	valores ejecutados en el mes de septiembre. Así mismo se asistió a reunión de seguimiento financiero con la supervisión del DAP. Consolidación soportes financieros del mes de septiembre. Envío al área de tesorería carta de autorización de pago de los contratistas del mes de septiembre. Envío al área de tesorería carta de autorización de pago de contratos empresariales del mes septiembre.	
6. Brindar apoyo en la verificación, cruce y conciliación documental de los reportes del inventario mensual de fin de mes generados por el técnico de almacén, consolidando las novedades y saldos de los bienes e insumos asignados a la operación del Sisbén conforme a las directrices de la supervisión.	En el mes de octubre la contratista apoyó con la verificación del inventario de indumentaria, así como facilitando formato de acta de entrega para uso del técnico de almacén y posterior acompañamiento en la entrega. Así mismo, se consolido información de elementos que se le darán de baja.	Obligación 06
7. Participar en los eventos, campañas, capacitaciones y reuniones en los que sea convocado.	Participó en las siguientes reuniones: -5 de octubre: Reunión de revisión de inventario, citado por la coordinadora Administrativa-financiera Yescenia Perea junto al técnico de almacén Leonel Orozco, de manera presencial en Estación I de la UNIAJC. -16 de octubre: Revisión informes parciales contratistas SISBÉN. Citado por la delegada del convenio Sandra Fernández, de manera virtual. -19 de octubre: Revisión y actualización información	Obligación 07

	contractual DAP (Contratistas), citado por la coordinadora general Katerin Gómez, de manera virtual. -19 de octubre: Capacitación en comunicación asertiva y trabajo en equipo, dirigido por la psicóloga ocupacional Lady, de manera virtual. -19 de octubre: Reunión de seguimiento financiero 01, citado por la supervisión del DAP Cindy Vanegas junto a la coordinadora adm-fin Yescenia Perea y la técnico logístico Heyli Contreras, de manera presencial en Estación I de la UNIAJC. -22 de octubre: Revisión seguridad social contratistas, citado por el profesional en SST, de manera presencial en Estación I de la UNIAJC. -30 de octubre: Revisión financiera, contable y tributaria convenio 859, citado por la supervisión del DAP de manera presencial en Estación I de la UNIIAJC. -30 de octubre: Reunión de seguimiento financiero 02 y entrega de soportes financieros, citado por la supervisión del DAP Cindy Vanegas junto a la coordinadora adm-fin Yescenia Perea y la técnico logístico Heyli Contreras, de manera presencial en Estación I de la UNIAJC.	
8. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.	La contratista elaboró informe de gestión correspondiente al mes de octubre, cargando todas las evidencias digitales.	Obligación 08

9. Aportar a los informes de gestión del área para el convenio UNIAJC-DAP; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la coordinación de área y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión y el DAP	La contratista realizó actualización de la información solicitada por el DAP correspondiente a soportes del personal vinculado: hojas de vida, contratos y otros-sí. Así mismo, entregó la información correspondiente a lo ejecutado en el mes de septiembre a la coordinación para su respectivo informe ante el DAP.	Obligación 09
10. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.	En el mes de octubre la contratista consolidó todas las evidencias físicas y digitales de gestión documental en el drive del proyecto.	Obligación 10
11. Mantener una comunicación permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Mantuvo una comunicación permanente con la supervisión sin presentarse ningún caso de fuerza mayor que tuviera que ser notificado.	N/A
12. Las demás asignadas por el supervisor, asociadas a la naturaleza del objeto del contrato y que favorezcan el cumplimiento de las obligaciones del convenio DAP-UNIAJC.	En el mes de octubre la contratista brindó apoyo en: -Radicación servicios públicos inmueble Sisbén. -Radicación de certificado de cumplimiento becaria de comunicaciones.	Obligación 12

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	06/10/2026	No Aplica	No Aplica	$4.837.500	No Aplica	No Aplica	$4.837.500
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	04/11/2026	12277	31/10/2026	No Aplica	No Aplica	$1.612.500	$3.225.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	AFILIACIÓN	Fecha de Pago:	AFILIACIÓN
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SURA	PROTECCIÓN	COLMENA
Cotización	AFILIACIÓN	AFILIACIÓN	AFILIACIÓN

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

NANCY LILIANA PEREA ARROYO
C.C. 67.018.207

Contratista,

Valentina Cortes.

VALENTINA CORTÉS MONTOYA
C.C. 1.005.895.395

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 12277

persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	Valentina Cortes Montoya
Nit:	1005895395
Direccion:	Carrera 32a # 42-79
Ciudad:	Cali
Fecha de la operacion:	31/10/2026

Detalle:

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales para la gestión administrativa y financiera el SISBEN, operado por la UNIAJC en convenio con Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS:	1,612,500
VALOR EN LETRAS:	Un millón seiscientos doce mil quinientos pesos

FIRMA DEL PROVEEDOR

Valentina Cortes.

CC # 1.005.895.395

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	BBVA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☐
Nº CUENTA	0927259564
NOMBRE DE LA CUENTA	Valentina Cortés
CIUDAD RADICACION CUENTA	Cali

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadania y nit del contratista

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **VALENTINA CORTES MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1005895395** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1005895395
NOMBRES Y APELLIDOS	VALENTINA CORTES MONTOYA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	30/06/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **27/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA LIBREROS JUAN JOSE** identificado(a) con **CC** número **1.006.048.418** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 24 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	CORTES MONTOYA VALENTINA
IDENTIFICACIÓN:	CC 1005895395
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	06/10/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	06-10-2026
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	1
TASA:	0,522
CONTRATO TRABAJADOR:	302494814
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1851301
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación básica primaria, incluye los grados 1, 2, 3, 4 y 5; la educación especial para niños y jóvenes con discapacidad o con capacidades excepcionales; educación impartida en escuelas y ac (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
CC /NIT:	NI 805000889
CONTRATO:	1199019
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	CONTRATISTAS UNIAJC R-I
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/09/2023
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1649501
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instituciones especiales oficiales, incluye servicio financiero realizado por instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es ofrecer créditos, préstamos, (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 05 días del mes de octubre del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 05/10/2026 15:27:48. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 14975553065

(415)7707212489984(8020) 000001497555306 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1005895395	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1005895395	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTÉS	MONTOYA	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: CR 32A # 42 79

42. Correo electrónico: vcortesmontoya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
760004	3153780618	3164218018

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2022-06-30	8211	2022-06-30				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-25 / 05:44:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA CHICA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO